

Contribuciones, impuestos y tributos con el título de
derechos Dominicales según manifiesta la copia de mo-
delo nº 1.º prim.º con lo demás q. contiene: Fintiendo
p.º este Aq.º acordar: Pare a la Mesa de Contribu-
ciones q. se traslade a las Juntas de Propio y Comunidad
para q. los Hermitas y quando este todo cumplido se de-
clar. noticiy al Excmo. Sr. Subd. en contextacion —

Vire en este Ayuntamiento.º la Instancia pre-
sentada por Ant.º Martínez Arrendador del
puerto de garvanos Hermitado de las Carriceras
Publicas cuyo contenido a la letra es como sigue =
Excmo. Sr. Presidente y M.º Capitulares del M.º
Ayuntamiento.º = Ant.º Marr. Vecino y del comercio
de esta Ciudad y Arrendador actual del puerto de
garvanos Hermitado establecido en las Carriceras
Publicas de la misma a V.º E.º y N.º con el may.º veci-
do Vespeta expone: Que el primer día de mayo Vie-
(y aun permanece) un puerto de garvanos Hermita-
do en uno de los sitios q. esta M.º Corporacion tiene
concedidos, en las puertar de Carriceras para beber
juntas de agua y otras como consta de sus Escrituras
no hay exemplar q. en estos puertos desde su cons-
tancia se haya bebido otra con q. aquello para
q. fueron Arrendados y si alguna vez lo intentaron
se les ha mandado quitar, como sucedió ahora de
Año poco mas o menos q. uno de los Arrendadores
de dho. Puerto, puso un solo día garvanos Hermitado
y se le mandó en el momento q. lo quitase por q.
no perjudicase al Arrendador del puerto de la

Instancia
del Arrendador
del Puerto de Gar-
vanos sobre haber
establecido otro en
las Puertar de Car-
riceras =

